b) Domicilio: C/ Mérida, 2.

c) Localidad y Código Postal: Almendralejo 06200.

d) Teléfono: 924.67.05.07 (extensión 256).

e) Fax: 924.67.05.13.

f) Fecha límite de obtención: 13º día natural, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA, SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Grupo g, Subgrupo a, Categoría d.
Arts. 16 y 17 R.D.L. 2/2000, de 16 de junio.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 13º día natural, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.

b) Documentación que integra las ofertas:

Sobre A "Documentación General".

Sobre B "Oferta Económica".

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Almendralejo, C/ Mérida, 2, Almendralejo 06200.

d) Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Un mes a contar de la apertura de las proposiciones.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Lugar: Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Almendralejo.

b) Domicilio: C/ Mérida, 2.

c) Localidad: Almendralejo.

d) Fecha: 4º día hábil, excluido sábados, siguiente al plazo de terminación de presentación de proposiciones.

e) Hora: 10:30 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos de publicidad serán por cuenta del adjudicatario.

Almendralejo, a 17 de septiembre de 2004. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RÁMIREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2004, sobre convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz", nº 147, de tres de agosto de dos mil cuatro (página 4.621), aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir la siguiente plaza:

Denominación: Auxiliar de la Policía Local.

Clasificación: Escala de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento de selección, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros, durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de Extremadura, plazo éste que empezará a contarse desde la última de las publicaciones.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el art. 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Salvatierra de los Barros, a 20 de septiembre de 2004. La Alcaldesa-Presidenta, JULIANA NAHARRO HERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS

EDICTO de 16 de septiembre de 2004, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Por resolución del Ayuntamiento Pleno de fecha 23 de julio de 2004, han sido aprobados inicialmente los instrumentos urbanísticos que a continuación se concretan, suponiendo ambos sendas modificaciones en las N.N.S.S. en vigor en este municipio.

Todos los expedientes se encuentran informados favorablemente tanto por la Oficina Técnica del Ayuntamiento como por la Comisión Informativa correspondiente.

De igual forma se acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública de un mes, tanto en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), como en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, así como en un diario de tirada regional, concretamente en el Diario Regional "Hoy", plazo éste de un mes que empezará a contar desde la última de las publicaciones referidas, a fin de que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas contra el mismo.

Instrumentos urbanísticos aprobados:

1º) Modificación Puntual de las NN.SS. nº 6/2.004.

Promotor: Doña Fátima Catena Rodríguez.